

### **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 385/2021**

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA.

Talagante, 24/02/2021

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- 2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
- 3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG 10/12/2020 e ingresada con el N° 22, de fecha 10/12/2020.

### **RESUELVO:**

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n)

Razón Social de la empresa	MALTEXCO S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	14109 del 20/12/1983
RUT	91.942.000-6
Dirección, comuna y nombre de región	Bellavista 681, Talagante, Región Metropolitana

Representante legal	José Luis Lavin Venegas
Número Oficial de registro LENAA	RM-05-022 N

# ACTIVIDAD(ES)

Elaboradora de Residuos Desecados de Cervecería para Alimentación Animal.

# ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



# JORGE ANDRÉS HENRIQUEZ LOPEZ JEFE OFICINA SECTORIAL TALAGANTE

### SMV

#### Distribución:

- Maria Carolina Flores Chavez Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana Oficina Regional Metropolitana
- Gladys Ríos Aguilera Profesional Unidad Pecuaria Protección Pecuaria Región Metropolitana Oficina Regional Metropolitana
- Adina Toro Alarcon Profesional Unidad Pecuaria Protección Pecuaria Región Metropolitana Oficina Regional Metropolitana
- Rodi Rocha Contreras Profesional Sectorial MVO Sectorial Talagante RM Oficina Regional Metropolitana
- Sylvio Adriasola Castro Profesional Sectorial MVO Sectorial Talagante RM Oficina Regional Metropolitana
- Jose Ayala Gonzanlez Tecnico Sectorial MVO Sectorial Talagante RM Oficina Regional Metropolitana
- Maria Elena Silva Maulen Administrativo/a Sectorial MVO Sectorial Talagante RM Oficina Regional Metropolitana
- Paula Valentina Troncoso Kirsten Jefa Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana -Oficina Central
- Oscar Eduardo Videla Perez Jefe División Protección Pecuaria Oficina Central
- Monica Contreras Jara Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales Oficina Central

- Paola Conejeros Campusano Administrativo Of.Partes Servicio Agricola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Susan Marjorie Miranda Vicencio MVO Sectorial Talagante RM MVO Sectorial Talagante RM Oficina Regional Metropolitana
- Jose Luis Lavín Venegas Representante Legal Maltexco S.A.

# Oficina Sectorial Talagante - Libertad 931



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=104804464&hash=9176a